

ISSN: 1139-0107

ISSN-E: 2254-6367

MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

22/2019

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Carmen Espejo-Cala

Andrés de Almansa y Mendoza y el círculo de los duques de Medina
Sidonia. La identidad del destinatario de las *Cartas*

*Andrés de Almansa y Mendoza and the Circle of Dukes of
Medina Sidonia. The Identity of the Recipient of the Cartas*
pp. 429-449 [1-21]

DOI: 10.15581/001.22.005



Universidad
de Navarra

Andrés de Almansa y Mendoza y el círculo de los duques de Medina Sidonia. La identidad del destinatario de las *Cartas*

Andrés de Almansa y Mendoza and the Circle of Dukes of Medina Sidonia. The Identity of the Recipient of the Cartas

CARMEN ESPEJO-CALA

Universidad de Sevilla

camenes@us.es

<https://orcid.org/0000-0001-9664-8191>

RECIBIDO: MARZO DE 2019

ACEPTADO: ABRIL DE 2019

DOI: <https://doi.org/10.15581/001.22.005>

Resumen: En este trabajo transcribimos y damos a conocer una carta autógrafa del VIII duque de Medina Sidonia en la que solicita a su agente en Madrid que localice a Andrés de Almansa y Mendoza para que escriba una relación de sucesos, en 1623. La anécdota nos sirve para recrear la ocasión histórica en la que tiene su contexto esta petición, para indagar en las posibles relaciones del gaceteero con el círculo de escritores al servicio del noble andaluz y, finalmente, para replantear la cuestión de la identidad del destinatario de las cartas de noticias de Almansa: nuestra hipótesis es que este pudo ser don Alonso Pérez de Guzmán, patriarca de las Indias y hermano menor del VIII duque de Medina Sidonia.

Palabras clave: Almansa y Mendoza. Duque de Medina Sidonia. Príncipe de Gales. Felipe IV. Alonso Pérez de Guzmán. Cartas noticieras.

Abstract: In this paper we transcribe and present a handwritten letter of the VIII Duke of Medina Sidonia in which he asks his agent in Madrid about the whereabouts of Andrés de Almansa y Mendoza, so that he can write a relation, in 1623. The anecdote helps us recreate the historical context of this revealing petition, to investigate the possible relations of the gazetteer with the circle of writers at the service of the Andalusian noble and, finally, to rethink the question of the identity of the recipient of the *Cartas* by Almansa: our hypothesis is that he could have been Don Alonso Pérez de Guzmán, Patriarch of the Indies and younger brother of the VIII Duke of Medina Sidonia.

Keywords: Almansa y Mendoza. Duke of Medina Sidonia. Prince of Wales. Philip IV. Alonso Pérez de Guzmán. News Sheets.



I. UNA CARTA DEL DUQUE DE MEDINA SIDONIA SOLICITANDO LOS SERVICIOS DE ALMANSA Y MENDOZA

El archivo de los duques de Medina Sidonia alberga una documentación de excepcional valor para conocer el funcionamiento de una corte nobiliaria destacada, como la radicada en Sanlúcar de Barrameda¹. Entre los legajos conservados de la época de Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, VIII duque, un escrito autógrafa ha llamado nuestra atención². Se trata de una breve carta dirigida a su agente en la corte madrileña, Pedro de Vallejo, el 10 de septiembre de 1623. En ella, el duque se lamenta de que el regalo con el que agasajó al príncipe de Gales con ocasión de su estancia en Madrid —veinticuatro caballos ricamente enjaezados, acompañado cada uno por un esclavo, que realizaron una exhibición por las calles de la capital antes de ser entregados a su nuevo dueño— no había tenido la repercusión informativa que el noble español esperaba, de manera que le pide a Vallejo que localice a «Andrés de Mendoza» —sin duda, Andrés de Almansa y Mendoza— para que este componga una relación de sucesos sobre el evento. La transcripción completa de la carta es la que sigue:

Extrañado he del sr. don Juan mi hermano que habiendo salido tan bien la demostración de mi presente, no encaminase su señoría que se derramasen diferentes relaciones de las circunstancias de él que lo hiciesen público. Donde quiera siendo este cuidado tan propio de los deudos y de las personas que me tocan y se hallan en esta ocasión en esta corte, pues no ha sido tan poco considerable que no merezca llegar a noticia de todos y dejar de ella memoria en esta casa y así pues hasta ahora no se ha hecho, me ha parecido enviaros una de las circunstancias de que acá se tiene noticia, para que habiéndola visto corregido y adicionado³ la comunicuéis con Andrés de Mendoza encaminando que con ese estilo la disponga⁴ más en forma. De manera que se pueda imprimir tomando a Vuestro cuidado el hacerlo y costeando la imprenta, acercándoos a todo de modo que no se yerre, que como os he dicho esto juzgo que tiene tanta consideración que podréis desocuparos de los demás negocios para asegurar el acierto de este. Y porque también me ha parecido esta relación corra en verso y que la hará

¹ El Archivo de la Casa de Medina Sidonia está integrado por toda la documentación conservada de la familia, desde la Edad Media a la época contemporánea. En la actualidad está regido por la Fundación Casa Medina Sidonia, <http://www.agfcms.com/> [consultado 22 enero 2019].

² Debemos a Rafael Salas Almela la primera noticia de este escrito. En uno de sus trabajos sobre la casa de Medina Sidonia, el historiador se refería a la carta y transcribía parcialmente su contenido, Salas Almela, 2006, pp. 947-948. El documento original se encuentra en el legajo 3.001, documento núm. 240.

³ No estamos seguros de la lectura «adicionado». Agradecemos a Antonio Romero Ollero su ayuda en la transcripción de este pasaje de la carta.

⁴ En el original, «pisponga». Hemos modernizado la ortografía y la puntuación, y corregido algún error léxico u ortográfico del duque para hacer más cómoda la lectura.

ANDRÉS DE ALMANSA Y MENDOZA

muy bien Francisco López de Zárate, se lo pido en la que es con esta, y a vos os encargo que se la deis y le alentéis mucho con este cuidado, no perdiéndolo de vista para que lo concluya con brevedad. Y para que el uno no se embarace con el otro será bien que Mendoza y él haga cada uno su papel sin tener noticia de el del otro. Como lo fío todo de vuestra buena disposición, Dios os guarde de Sanlúcar, 10 de septiembre de 1623. A mi sra. la condesa de Miranda daréis con mi carta la enhorabuena de lo que regaló a su majestad en su casa el día de las fiestas y de la grandeza y acierto con que lo dispuso todo en aquella ocasión. Y de la demostración que hizo su majestad llevándole al marqués. Sabiendo vos muchas [sic] de lo que yo soy interesado en todo cuanto toca a su majestad, me ha parecido que será mejor que vea yo la relación que entre vos y Mendoza se hiciere antes que se imprima, y así quedo esperándola, y satisfaciéndome os la volveré para ello y para que la vista Francisco López de Zárate de sus buenos versos a que embrace entonces la carta y así no hay que decirle antes nada, y os envió la relación de los primeros caballos que di a su Majestad ahora un año⁵ para que busquéis lugar entre vos y Mendoza donde pueda entrar entre la relación de los otros sin que parezca que esto es por acrecer el número de los caballos y decir lo que ya se dijo, sino que por lo que fueron causa, con el agrado y acogida con que su majestad los recibió, para que le sirviese con otros. Y para ajustar más esta primera demostración mía comunicaréis con mi sra. la princesa mi hermana y con nobles y los demás que tuvieren de ella particular noticia.

Salas ha explicado con acierto la significación política de este pasaje. Es conocida la expectación que causó la llegada de incógnito del príncipe de Gales a Madrid, para conocer a su prometida María —hermana de Felipe IV— y acelerar las complicadas negociaciones de su matrimonio. En los siete meses del año de 1623 en los que permaneció en Madrid, tanto el rey como sus nobles se deshicieron en fiestas y agasajos que intentaban forzar la buena resolución del enlace, además de mostrar al «gran hereje» inglés la superioridad de la corte católica.

Todos los fastos en honor del príncipe de Gales fueron recogidos en las relaciones de sucesos y gacetas de la época, culminando de esta forma el sentido último de la fiesta barroca, que no es otro que la perdurabilidad del acontecimiento efímero gracias a la huella indeleble del impreso⁶. Considerando tan solo las relaciones impresas, el catálogo CBDRS recoge 30 títulos —entre relaciones y otros documentos legales o diplomáticos dados a la imprenta— en los que el asunto principal es la visita regia de 1623⁷; se trata de una producción

⁵ Un año antes, el VIII duque había regalado a Felipe IV tres caballos, varias ballestas y una escopeta por valor de 1300 ducados, Salas Almela, 2006, p. 944.

⁶ Acerca de la fiesta barroca y su plasmación en las relaciones de sucesos existe una amplia bibliografía. Puede verse especialmente López Poza y Pena Sueiro, 1999.

⁷ El *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos* (CBDRS), elaborado por el grupo BIDISO, está dispo-

considerable si observamos que son 90 los impresos de este año recuperados hasta el presente en el catálogo⁸. En muchas de las relaciones de fiestas el título menciona el gran «acompañamiento de títulos, señores, y caballeros» con el que contó el príncipe en cada uno de los fastos a los que acudió; algunos de ellos consiguieron sacar rédito político a estos gestos de cortesía con el heredero inglés, como el marqués de Villena (el mismo que llegaría a ser virrey de Nueva España), a quien se dedica una de las relaciones más solemnes, la que se titula *Relación de las fiestas reales y juego de cañas, que la majestad católica del rey nuestro señor hizo a los veinte y uno de agosto de este presente año, para honrar y festejar los tratados desposorios del serenísimo príncipe de Gales, con la señora infanta doña María de Austria*, compuesta por Juan Antonio de la Peña (Madrid, Juan González, 1623)⁹: «Por mil títulos pedía esta relación a V. Excelencia por su mecenaz por ser la persona más interesada en las mercedes que su majestad hizo el día de las cañas a mi señora la condesa de Miranda, y a mi señora la marquesa su nieta, honrando con su real persona su casa...» —se habrá observado que el duque de Medina Sidonia felicita a la condesa por este logro, en la carta transcrita arriba—.

El mismo Andrés de Almansa y Mendoza al que dedicamos este trabajo escribió una de las relaciones más difundidas, dedicada a relatar la implicación en las celebraciones del Almirante de Castilla, Juan Alfonso Enríquez: *Torneo famoso que en la corte de Madrid hizo el señor Almirante de Castilla, día de Pascua diez y seis de abril de 1623, festejando la venida del príncipe Carlos de Inglaterra. Dase cuenta de los señores y caballeros que entraron en la fiesta, libreas, galas, y gastos de ella: la forma de los carteles, y condiciones de la sortija* (Sevilla, Francisco de Lyra, 1623)¹⁰; la relación es en efecto una descripción pormenorizada de los cortesanos asistentes y sus vestimentas y adornos, al estilo del gran *publicista* de la nobleza que Almansa fue. Entre los muchos caballeros mencionados se encuentra Juan Claros de Guzmán, hermano del VIII duque de Medina Sidonia, octavo hijo del VII duque y a quien su hermano mayor mantenía en Madrid para

nible en línea, <https://www.bidiso.es/CBDRS/>. En el *Universal Short Title Catalogue* (USTC) son en torno a 60 los impresos en castellano de 1623 dedicados al que fue el gran acontecimiento del año, <https://www.ustc.ac.uk> [consultado 27/02/2019].

⁸ Las relaciones de sucesos sobre el denominado *matrimonio inglés* han sido estudiadas, entre otros, por Ettinghausen, 1987 y Redondo, 1998.

⁹ Para más información, véase el número de control 0004258 del catálogo CBDRS, al que remitiremos para la referencia bibliográfica completa de las relaciones de sucesos salvo en el caso de los textos atribuidos a Almansa y Mendoza. En este trabajo, hemos modernizado la ortografía y puntuación de los títulos y textos de las relaciones y otros documentos del siglo XVII, para hacer más cómoda la lectura.

¹⁰ Para las referencias y citas textuales de los textos de Almansa, remitimos siempre a la edición de la obra periodística completa editada por Ettinghausen y Borrego, 2001.

reforzar la presencia de la casa en la Corte; pero dada su condición de más que segundón, Juan no obtiene ningún protagonismo en el relato del torneo¹¹.

No es de extrañar entonces que el duque de Medina Sidonia temiera ver aminorada su reputación si no se sumaba a los gestos en honor al heredero inglés. En el mes de agosto, cuando la partida del príncipe estaba ya cerca, el noble andaluz debió pensar que urgía una demostración de su grandeza, teniendo en cuenta además que su decisión de establecerse en Sanlúcar de Barrameda, tan lejos de la corte, suponía un riesgo relativo para su prestigio ante los ojos del monarca¹². Por otro lado, la ocasión era especialmente propicia para su lucimiento, pues por aquellas fechas era ya reconocido como valido del joven rey un pariente cercano de los Medina Sidonia, Gaspar de Guzmán —el célebre conde-duque—, quien en tanto que caballero mayor del rey se encargó de organizar la exhibición ecuestre ofrecida al príncipe inglés. Envío entonces su generoso regalo en forma de caballos y esclavos, que parece que fue bien considerado por Felipe IV; pero la demostración podía quedar prácticamente sin efecto si no se plasmaba en letras de molde, y por ello el VIII duque conmina a su agente en Madrid para que encargue dos relaciones de sucesos, una en prosa firmada por Almansa y Mendoza, y otra en verso redactada por López de Zárate, tras quejarse de la negligencia al respecto de su hermano: «Extrañado he del sr. don Juan mi hermano, que habiendo salido tan bien la demostración de mi presente no encaminase su señoría que se derramasen diferentes relaciones de las circunstancias de él que lo hiciesen público»; ninguna de las dos relaciones ha llegado hasta nosotros.

De hecho, Almansa sí había relatado la exhibición promovida por el duque: esta se describe con cierta extensión en una de sus cartas —la número 12—, fechada apenas seis días después del acontecimiento. A pesar de la extensión del fragmento, lo reproducimos aquí:

¹¹ Juan Claros de Guzmán, IV conde de Saltés entre otros muchos títulos, llegó no obstante a ser capitán general de la armada de Flandes —participó como tal en innumerables refriegas navales con los holandeses, que fueron objeto de muchas relaciones de la década de los 30 en torno a los *navíos de Dunquerque*— y posteriormente maestro de campo general de Flandes.

¹² Recordemos que pocos años después, en 1641, Gaspar Alonso Pérez de Guzmán y Sandoval —hijo de Manuel Alonso y IX duque de la casa— se verá envuelto en los oscuros acontecimientos conocidos con el nombre de *Conspiración de Andalucía*, en los que llegó a ser aclamado como rey de Andalucía. El episodio ha sido estudiado por Domínguez Ortiz, 1961, entre otros. Salas Almela, 2013, lo ha contextualizado en el marco histórico general de las tensiones entre el poder centralista del Estado monárquico y la presencia aún dominante del poder territorial, económico, demográfico y político de las grandes casas nobiliarias andaluzas.

Porque no vaya esta relación a pie¹³, diré a vuestra merced, por remate de ella, el presente que envió a su majestad el duque de Medinasidonia de veintricuatro caballos, con otros tantos jaeces y esclavos, para que su majestad se sirva de ellos en estas fiestas, donde ha de entrar su real persona. Lleváronlos a palacio, miércoles 9 de este, por la tarde: cosa muy digna de ver y de estimar, porque los caballos fueron hermosísimos, de admirables obras y parecer, que algunos costaron a más de veintisiete mil reales y el menor no bajó de ochocientos ducados. Los jaeces fueron riquísimos: uno de inestimables perlas, otros de montes con clavazones de plata, otros de monte con los mismos hierros y los cueros aderezados de ámbar, otros de los realizados y abollados de plata y oro de Córdoba mandados hacer con todo primor, y los dos últimos todos de oro, que valdrán más de seis mil ducados cada uno; y sobre cada caballo, un telliz de terciopelo azul con borlas, fluecos y dos guarniciones anchas bordadas de oro, y las armas de su majestad y la cifra grande de su nombre, Felipe IV, forradas en tela de oro, azul, blanca y encarnada; y los esclavos, mozos de muy buenos talles, con libreas de raja azul y muchos pasamanos de oro, yendo delante de los caballos dos muy buenos trompetas, de librea azul, de camino, y encima sayos grandes de terciopelo azul cuajados de pasamanos de oro, y las armas del duque, al hombro izquierdo, bordadas en tarjeta, y en las banderolas de damasco, de las trompetas; y detrás algunos oficiales de la caballeriza, y el caballerizo mayor del duque, vestido de camino, de espolín azul y negro guarnecido de vidrios. Concurrió tanta infinidad de gente a verlos por las calles y plazas que no se podía caminar por ellas, y en la de palacio y en sus balcones estaba todo el resto de la corte, pero su majestad y sus hermanos y el príncipe bajaron a verlos a la Priora, donde el caballerizo del duque dio las cartas que traía y presentó los caballos, y su majestad mostró agradecerlo, y estimarlo mucho, y sus hermanos y el príncipe dijeron que era presente de un rey.

El relato es claramente encomiástico y ofrece todos los pormenores y detalles que son habituales en las relaciones de fiesta. Aún así, parece que no fue suficiente a los ojos del duque, que solicita a Almansa a través de su agente una relación sobre el mismo asunto. Podemos preguntarnos si para cuando el noble escribe su carta —el 10 de septiembre de 1623— ha tenido ocasión de leer el texto almansiano de la carta 12, fechada el 15 de agosto. A juzgar por su intención de solicitar al gacetero una relación sobre el asunto, tal como afirma en la carta a Vallejo que hemos reproducido, no parece que así fuera; o bien, y si como proponemos en este trabajo el destinatario de las cartas fuera alguien cercano a los Medina Sidonia, es también posible que el duque conociera el relato de Almansa pero considerara inapropiada su divulgación a través de una de sus cartas pretendidamente privadas, y tuviera en mente una publicación más solemne, en forma de relación.

¹³ Ettinghausen y Borrego, 2001, p. 274, consideran que la frase «porque no vaya esta relación a pie» es una rara muestra de humor por parte de Almansa. Podemos pensar que esconde también cierta falta de consideración, lo que tal vez ayude a explicar la insatisfacción del VIII duque.

En la respuesta a la carta del duque¹⁴, el agente Vallejo disculpa al hermano Juan, pues afirma que la exhibición ecuestre fue tan fastuosa como para que quedara grabada en la memoria de todos sin necesidad de escritura, y añade un detalle que podría indicar su proximidad con Almansa, pues se refiere al mismo suceso, y casi con las mismas palabras, con el que este termina este su relato: «soy testigo de la circunstancia de un curioso que dijo que este regalo pareció que lo hacía el rey de la Andalucía al de Castilla por feudo y reconocimiento a un amigo suyo» —si bien Almansa pone estas arriesgadas palabras en boca de los miembros de la familia real y Vallejo en labios de un *curioso*—¹⁵.

Esta misma carta de Vallejo en respuesta al duque sigue diciendo: «Y sé también que alguno de los cronistas de su majestad, escribiendo la venida del príncipe de Gales y la asistencia que hizo en esta Corte, entre otras cosas que refieren, es el presente de los caballos con grandes ponderaciones». Afirma Salas que el cronista al que se refiere Vallejo debe ser León Pinelo¹⁶; el erudito castellano hace en efecto una breve descripción del acontecimiento en sus *Anales de Madrid*, y el orden del relato y la selección léxica permiten asegurar que, o bien Almansa y León Pinelo versionan el mismo texto anterior, o bien este último está resumiendo las líneas del gacetero sevillano en su carta 12:

A nueve de agosto entró un presente que el duque de Medinasidonia envió al rey, y fue de veinticuatro caballos, con otros tantos jaeces y esclavos, para las fiestas que se prevenían. Eran todos hermosísimos, de admirables obras y parecer, que algunos costaron a dos mil y quinientos ducados, y el que menos, ochocientos. Los jaeces riquísimos; unos de perlas; otros, de monte, con el arzón de plata y adobados de ámbar; otros, de realzados y abollados de plata y oro, y bordadas las armas reales, y cifrado el nombre de Felipe cuarto, forrados en telas de oro y azul, blancas y encarnada; los mozos, con librea de raja azul y pasamanos de oro; dos trompetas delante, de la misma librea, con sayos grandes de terciopelo y las armas del duque al hombro izquierdo, y las banderolas de damasco. Detrás, algunos oficiales de caballería, y el caballerizo del duque. Su majestad y los infantes bajaron a la Priora, y con ellos, el príncipe de Gales, donde se vieron los caballos uno a uno, y se juzgó ser presente digno de quien lo enviaba y para quien venía¹⁷.

Pero, recordemos, ninguna de estas noticias fue suficiente para el duque, que en septiembre envía a su agente a buscar al gacetero Almansa y Mendoza para que este culmine el proyecto propagandístico iniciado con el envío de los caballos. Curiosamente, el duque de Medina Sidonia mantenía en su corte sanluqueña a un cronista oficial. Salas, refiriéndose a la carta del duque, afirma que

¹⁴ Esta respuesta está también recogida en Salas Almela, 2006, pp. 948-949.

¹⁵ A la vista de los graves acontecimientos posteriores que hemos recordado en la nota al pie núm. 12 de este mismo trabajo, la exclamación del curioso espectador tuvo un triste valor premonitorio.

¹⁶ Salas Almela, 2006, p. 949.

¹⁷ León Pinelo, 1971, pp. 250-251.

«el encargado de ensalzar con más detalle la ocasión fue don Pedro Espinosa, cronista a sueldo de la Casa»¹⁸, de lo que parece deducirse que finalmente Almansa y Mendoza no llegó a publicar la relación que se le pidió, pero sí lo hizo el cronista a sueldo, Espinosa. En efecto, cuando pocos meses después este redactó una extensa relación sobre el viaje de Felipe IV a los dominios andaluces del duque¹⁹, terminará su relato con una breve descripción en la que recuerda la grandeza del presente ofrecido al príncipe de Gales²⁰; sin embargo, no conservamos ninguna relación exenta sobre la demostración de los caballos firmada por Espinosa.

En la Biblioteca Nacional se conserva una relación impresa en cuatro hojas, sin título, fecha ni lugar de edición, cuyo encabezamiento indica: «Ilustrísimo señor. Este memorial ha venido a mis manos, y por ser tan grandioso, y del duque de Medinasidonia sobrino de V. S. Ilustrísima, me ha parecido imprimirlo, y servir a V. S. Ilustrísima con él, para que más bien se vea lo que es»²¹. El impreso parece estar destinado al conocimiento exclusivo del destinatario, pues no presenta en su portada ninguno de los elementos estilísticos propios de las relaciones impresas para el público general. En la última página aparece la firma de Juan de Lanaja y Quartanet, importante impresor zaragozano, pero puesto que se trata de una firma y no de un pie de imprenta, es posible que Lanaja imprimiera un solo ejemplar, en calidad de ofrecimiento a aquel del que se dice «criado de V. S. Ilustrísima»²².

¹⁸ Salas, 2006, p. 948.

¹⁹ Líneas más abajo tratamos la figura de Pedro de Espinosa y nos referimos a esta relación sobre la llegada de Felipe IV a Doñana.

²⁰ Esta es la descripción de Espinosa: «Y después, con ocasión de la venida del príncipe de Gales, [envió a su majestad] otros veinticuatro caballos con dieciocho jaeces, y algunos de oro, y seis aderezos sobre cueros de ámbar, bordados de trofeos y monterías de oro y seda, con los estribos y lo demás correspondiente de plata, y sobre los jaeces y aderezos, veinticuatro terciles de terciopelo verde, ricamente bordados, y veinticuatro esclavos, vestidos de paño fino azul con pasamanos y alamares de plata y seda leonada, que llevasen de diestro los caballos. Que el uno y el otro presente serían de valor de noventa y seis mil ducados, no contentándose con estas demostraciones su grandeza». Espinosa, Pedro de, *Bosque de doña Ana a la presencia de Felipe Cuarto, católico, pío, felice, agosto. Año 1624. Demostraciones que el duque VIII de Medina Sidonia, don Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, I conde de Niebla, marqués de Cazasa, señor XV de la ciudad de San Lúcar de Barrameda, y de las cinco villas de Huelva, de los consejos de Estado y Guerra de su majestad, gentil-hombre de su Cámara, capitán general del Mar Océano y Costa del Andalucía, caballero de la insigne orden del Tusón de Oro* (Sevilla, Juan de Cabrera, 1624) CBDRS 0003229.

²¹ *Ilustrísimo Señor. Este memorial ha venido a mis manos, y por ser tan grandioso, y del duque de Medinasidonia sobrino de V.S. Ilustrísima, me ha parecido imprimirlo, y servir a V.S. Ilustrísima con él, para que más bien se vea lo que es* (S.l., Juan de Lanaja y Quartanet?, s.a.). Hemos localizado este impreso en un volumen facticio de la Biblioteca Nacional, con la signatura Mss. 9572.

²² No tenemos explicación para el hecho de que este memorial llegara a manos de Juan de Lanaja —impresor del reino de Aragón, de la universidad, y del colegio San Vicente Ferrer en Zaragoza—; ni podemos aventurar quién es el ilustrísimo a quien lo envía, y al que identifica como «tío» del duque de Medina Sidonia.

ANDRÉS DE ALMANSA Y MENDOZA

El texto de este memorial, que ocupa algo más de tres páginas, es una descripción más detallada aún que las anteriores de la demostración ecuestre. El preámbulo no deja dudas acerca de la intención del escrito, que no es otra que contribuir a la buena reputación del noble andaluz:

Si bien el rigor del tiempo, la distancia de su casa a Madrid, y el asistir en su servicio en la seguridad de las costas, daba por excusado al duque de la venida a concelebrar estas bodas, como de carta de su majestad estaba advertido, no desobligó a su grandeza el mostrarla, enviándole 24 caballos, demostración debida a su sangre, y a las mercedes recibidas de los gloriosos progenitores de su majestad.

Puede percibirse la preocupación del duque ante la posibilidad de que Felipe IV considerara como una insolencia su ausencia en la corte durante aquellos meses de incesantes festejos, tras ser requerido por el mismo monarca²³. El relato está escrito desde «esta corte» madrileña pero incorpora elementos que solo pudo conocer quien formara parte de la comitiva o tuviera una estrecha relación con la casa del duque; así, sigue al preámbulo el relato de todos los pormenores de la exhibición, con detalles —«circunstancias», en palabras del duque— tan precisos como la enumeración de cada uno de los caballos, con su nombre, actitud y adornos —a la par que se incide en el valor que la exhibición tiene como gesto de vasallaje ante el rey—:

22. El Bobo caballo de los toros, y bien parece bobo quien se domestica con tan fieros animales, si bien hay muchos domésticos: es caballo muy crecido, y crecido en precio, su jaez de plata y oro.

23. Guzmán viene bien al penúltimo lugar.

24. Pues tiene el último Austria, que es bien que esté un Guzmán tan cerca de un rey. Pone los brazos en el suelo airoso, tarda en el levantarlos, parece más bridón que jinete, y tiene el rostro alegre, el jaez era anaranjado y plata, cubierto de perlas de valor de tres mil escudos, oro y plata de chapería...

El relato indica que es Juan Claros de Guzmán, el hermano del duque instalado en Madrid en representación de la casa Medina Sidonia, el que guía la comitiva, y termina una vez más aludiendo a la grandeza que el noble muestra con esta exhibición, muy superior a la de cualquier otro cortesano de la época: «...con que se dio fin al día, dando buena ocasión de hablar en las conversaciones [y] de envidia a muchos, y a mí de cortar el discurso, admirando a los extranjeros que tenga rey vasallo tan poderoso, que haya hecho demostración semejante, que pasa de setenta mil ducados».

²³ También es evidente la intención de recordar al valido, Olivares, la obligación de defender a la familia de los Guzmanes ante el monarca: «...y el conde de Olivares tocándole por el oficio de caballero mayor, los jaezes, esclavos, y terciles, cosa de tanta estimación lo presentó a su majestad por no quedar en esta parte como no queda en las demás corto; y siendo el presente de la cabeza de su casa era bien ayudar a la grandeza que el duque en servir a su rey mostraba».

Finalmente, este texto se construye con estructura idéntica a la de otro relato mucho más extenso sobre el mismo asunto, incluido en el *Elogio al retrato del excelentísimo señor don Manuel Alonso de Guzmán* redactado por Pedro de Espinosa y publicado en 1625²⁴. Las similitudes léxicas son continuas, si bien el memorial anónimo no es un resumen a la letra del relato extenso; nos atrevemos a afirmar por ello que pudo haber sido Espinosa el autor del texto anónimo impreso por Lanaja, que después amplió e incluyó en el *Elogio* a su patrón, de la misma manera que recoge en este algunos pasajes de su relación en torno a la estancia del rey en Doñana²⁵.

Si esto fuera así, no podemos desestimar la posibilidad de que el texto recogido en el memorial anónimo, que aquí estamos atribuyendo a Pedro de Espinosa, fuera esa relación enviada desde Sanlúcar a Madrid, y que debió haber llegado hasta las manos de Almansa para que este la dispusiera *con ese estilo*. Esta posibilidad ilustraría el prestigio profesional del que pudo haber disfrutado Almansa y Mendoza en su condición de gacetero —tan alejado por tanto de su descrédito entre los literatos, como conocemos gracias a las polémicas poéticas en las que se vio envuelto—²⁶.

En cualquier caso, la carta del VIII duque aquí reproducida contiene una información muy relevante para los estudiosos de las relaciones de sucesos. El duque afirma que enviará a su agente Vallejo una memoria del presente de los caballos, para que entre este mismo y Almansa la vean, corrijan y amplíen, e incluso estudien la manera de introducir en ella el texto de otra relación sobre un acontecimiento previo. Este proceso de redacción coral del texto arroja luz a nuestros limitados conocimientos sobre la autoría de las relaciones de sucesos²⁷, a la vez que demuestra una vez más la estrecha vinculación de estos primeros impresos periodísticos con la propaganda política. El documento nos indica con claridad cuál era el valor añadido de contratar a un gacetero experto como Almansa y Mendoza: la aportación de este no era la noticia en sí de los hechos —que en este caso proveerá el propio duque—, sino la posibilidad de darle al relato *forma y estilo*. De esta manera, la sencilla anécdota recogida en la carta del duque viene a confirmar la importancia del emergente periodismo

²⁴ Espinosa, Pedro de, *Elogio al retrato del excelentísimo señor don Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno, duque de Medina Sidonia* (Málaga, por Juan René, 1625). La obra fue reeditada por Francisco López Estrada, 1991. Registrada en *Universal Short Title Catalogue*, USTC 5005781.

²⁵ En un texto posterior de Espinosa, el *Panegírico. Al excmo. sr. D. Manuel Alonso Pérez de Guzmán* (Sevilla, s.i., 1629) se resume de nuevo tanto el episodio de los caballos como la venida del rey a tierras del duque. Registrado en *Universal Short Title Catalogue*, USTC 5034092.

²⁶ Para una actualización de las polémicas literarias en las que participó el gacetero y las acerbas críticas que recibió de los poetas ilustres de su tiempo, puede verse López Bueno, 2018.

²⁷ La cuestión de la autoría ha sido abordada entre otros por Pena Sueiro, 2017.

profesional de la década de los 20 en el siglo XVII para la conformación de una primera opinión pública en España²⁸.

Por otro lado, la mención de los dos autores en la carta sugiere la presencia de estos primeros expertos en relaciones públicas en las poderosas cortes nobiliarias del siglo. El vínculo de López de Zárate con la casa de Medina Sidonia ha sido precisado también por Salas: el poeta había dedicado al duque su primer libro de poemas, por lo que este lo acogió bajo su mecenazgo²⁹. En cuanto a la conexión entre Andrés de Almansa y Mendoza y la casa ducal sanluqueña, es conocida la dedicatoria de una de las cartas del primero —la 17—: «Al duque de Medinasidonia, mi señor, del Consejo de Estado de su majestad, etc.», firmada por «su criado Andrés de Mendoza». Ahora bien, el gacetero se intitula como criado de otras autoridades en otros textos, y en cualquier caso la carta es posterior al momento que nos ocupa aquí, pues está firmada en noviembre de 1624.

Aún así, en este trabajo queremos profundizar en la posible relación entre el primer periodista de nombre reconocido de las letras españolas, Almansa y Mendoza, y la casa de Medina Sidonia. Dedicaremos en primer lugar unas breves líneas al círculo de escritores públicos de los Medina Sidonia en el que pudo tener su función el gacetero, para después abordar un asunto que ha ocupado con frecuencia el interés de los investigadores: la identidad del *su amigo* a quien van dirigidas las célebres cartas noticieras de Almansa.

2. EL CÍRCULO DE ESCRITORES DE LOS MEDINA SIDONIA

En la correspondencia sostenida entre el marqués de Velada y Quevedo de la que se han extraído tan jugosas descripciones del gacetero³⁰, el primero revela que Almansa pugnó por mantener la exclusiva de las relaciones de sucesos en torno al viaje que el rey Felipe IV realizó por tierras de Andalucía entre febrero y abril de 1624, quejándose de la intromisión de otros escritores como Quevedo. Sin embargo, no conservamos ninguna relación de Almansa dedicada al viaje del rey, así como tampoco es este objeto de la serie de cartas noticieras. Según la cronología ofrecida por Ettinghausen y Borrego, la relación 9 —dedicada a un auto de fe oficiado en Madrid— está fechada en enero de 1624, y la siguiente relación —en torno a la victoria de unos monjes sobre sus atacan-

²⁸ Puede verse, por ejemplo, Olivari, 2014; y Espejo-Cala y Baena-Sánchez, 2018.

²⁹ Salas Almela, 2006, p. 948.

³⁰ En la correspondencia entre Quevedo y el marqués de Velada se encuentran tanto la chanza del primero —«Mendoza, el negro en duda y mulato de contado»— como la malévolamente insinuación del segundo —«Andrés, aquel anohecido de rostro, tan Mendoza por línea curva como mulato por línea recta»—, tantas veces citadas, Astrana Marín, 1946.

tes turcos—, es de junio de 1624³¹. Más sorprendente aún, las cartas almansianas no cubren este importante acontecimiento, pues la carta 15 está fechada el 3 de febrero de 1624 —antes de la partida de Felipe IV— y la carta 16 diez meses después, en noviembre de 1624. El silencio de Almansa es especialmente significativo si recordamos que el gacetero viajó con el rey a Andalucía, como prueban entre otros documentos la mención que de él hace Quevedo en su carta al marqués de Velada.

Ciertamente, Almansa es autor de la relación *Mercedes que el rey nuestro señor hizo, antes de salir de la corte para esta ciudad de Sevilla, a los grandes, señores y criados de su real casa, que vienen con su majestad; y a otros señores, prelados, y jueces y ministros de sus reinos, de títulos, encomiendas, hábitos, oficios de palacio, secretarías, prelacías, regencias, gobiernos y corregimientos, etc.*, pero esta relación es un extracto de la carta 15 de Almansa, en la que ni la salida del rey ni el viaje están mencionados. No cabe duda entonces de que fue su impresor, el sevillano Juan Serrano de Vargas —muy avezado en el mercado de los impresos noticieros— el que tituló en este caso el texto de Almansa, para beneficiarse de la expectación que habría causado en la ciudad andaluza el anuncio del viaje —repárese en la expresión «para esta ciudad de Sevilla», que confirma la atribución del título al impresor—. Cabe preguntarse por las razones del silencio de Almansa ante el que fue sin duda el acontecimiento más destacado del año, a pesar de haber luchado, como parece, por mantener la exclusiva de la noticia.

Por otra parte, el poderoso VIII duque de Medina Sidonia —razón última por la que el joven Felipe se embarcó en la aventura del viaje a Andalucía— había establecido un pequeño círculo de escritores públicos para asegurarse la difusión de su protagonismo en el viaje regio. En este círculo se encontraba según hemos señalado ya Pedro de Espinosa, poeta de la escuela antequerana residente en la corte sanluqueña en calidad de cronista³²; él fue el autor de la relación oficial de la visita, en el extenso texto titulado *Bosque de doña Ana*, impreso en Sevilla por Juan de Cabrera³³. En Madrid y Sevilla se publicaron dos relaciones sobre los mismos hechos firmadas por Bernardo de Mendoza y fray Martín de Céspedes, respectivamente. El primero de ellos resume el viaje a partir de la salida de Sevilla y hasta el retorno a Madrid desde tierras de Granada y Jaén, en dos folios; describe los fastos en los dominios de Medina Sidonia a través de un discurso propio, que no parece depender de la crónica oficial de

³¹ Ettinghausen y Borrego, 2001, p. 131.

³² Como *poeta-criado* de la Casa de Medina Sidonia lo califica Ruiz Pérez, 2007. Espinosa residía en Sanlúcar con los duques en su condición de capellán de la familia y rector del colegio de San Ildefonso.

³³ La referencia completa de la relación, en nota al pie núm. 20 de este mismo trabajo. Una excelente edición de esta relación en Bernal Rodríguez, 1994.

Espinosa, pero que en cualquier caso se centra tal como aquella en destacar la generosidad y grandeza del duque³⁴. El segundo, fray Martín de Céspedes, ofrece información prolija sobre todos los momentos vividos por el rey y su comitiva en tierras del duque y sobre cada uno de los preparativos efectuados para la ocasión, y afirma «dar fe» de muchos de ellos, por lo que debió tener un papel destacado en la organización de la visita³⁵.

Además de estos impresos panegíricos, escritos seguramente bajo el dictado del mismo duque, la estancia de Felipe IV en Sanlúcar se difundió a través de otros textos de menor fuste literario, como una relación anónima que imprime Juan de Cabrera —el mismo que imprimió la relación oficial de Pedro de Espinosa—, *Verísima relación de la entrada del rey nuestro señor Filipo 4 que Dios guarde, en Doñana*³⁶. El autor afirma en el prefacio:

Aunque han salido muchas relaciones de los recibimientos y entradas de su majestad, por parecerme ser tan agradable como fue ésta que presento, me pareció significarla, que no fuera justo dejar en silencio la gran voluntad, y deseos, que el excelentísimo duque de Medina ha tenido en servir a su felicísimo rey; pues con estar tan mal dispuesto en la cama, mandó aperebir para su servicio las cosas siguientes.

Y, en efecto, la relación resume básicamente la estancia de Felipe IV en tierras de Medina Sidonia, pero aderezando el relato con anécdotas y comentarios no recogidos en ninguno de los textos anteriores: «... duró la visita media hora, y entre algunas cosas de Sevilla, dijo el Rey que había subido a la Giralda, y le parecía que era Madrid más grande, y que la calles de Sanlúcar le parecían más anchas» —de lo que se colige que la capital andaluza no impresionó favorablemente al monarca—.

Tanto la relación extensa de Espinosa como esta otra en dos folios lucen el escudo de la casa de Medina Sidonia en sus portadas, por lo que no cabe duda del patrocinio del duque en ambos casos. La conexión del impresor Juan de Cabrera con los Medina Sidonia pudo haber tenido una naturaleza similar al modelo clientelista con el que trabajaban los escritores, pues el tipógrafo im-

³⁴ Mendoza, Bernardo de, *Relación del lucimiento y grandeza, con que el excellmo. duque de Medina Sidonia festejó a su majestad, y a todos los de su casa y familia, en el bosque llamado Doña Ana, que es del duque. Y de todo lo demás que pasó en el discurso de esta jornada de su majestad, desde que salió de Sevilla, hasta la vuelta de Madrid. Compuesto por Bernardo de Mendoza, natural de Madrid* (Madrid, Andrés de Parra, 1624) CBDRS 0000880.

³⁵ Céspedes, fray Martín de, *Relación de la venida de su majestad Felipe IV y el señor infante don Carlos su hermano de su palacio que está en el Aljarafe de Sevilla al Bosque de Doñana que es de su excelencia el duque de Medina Sidonia y de la prevención que su excelencia allí tuvo y de la llegada a Sanlúcar* (Sevilla, s.n., 1624), reeditada por Francisco Uhagón en 1889. Registrada en *Universal Short Title Catalogue*, USTC 5037992.

³⁶ *Verísima relación de la entrada del rey nuestro señor Filipo 4 que Dios guarde, en Doñana, isla de caza del duque de Medina, y las fiestas de fuegos, y otras cosas que allí se le hicieron. Con el recibimiento que se le hizo en la ciudad de Sanlúcar, y los presentes que el duque y duquesa hicieron a su majestad. También se hace relación de la entrada en la ciudad de Cádiz* (Sevilla, Juan de Cabrera, 1624) CBDRS 0003205.

primió en años posteriores otras relaciones en las que se publicitaban las virtudes del duque³⁷. Así, la *Carta cierta y verdadera que vino a un caballero de esta ciudad, desde la ciudad de Sanlúcar, haciéndole relación de la confesión que hizo un maestre de una nao que cogió el armada del almirantazgo, en que declaró, que el Brasil estaba ya por el rey* (Sevilla, Juan de Cabrera, 1625)³⁸. En este caso el noble se arroga el mérito de haber conseguido mediante la confesión de un marino holandés la primicia de la rendición de los suyos en Salvador de Bahía: recuérdese que esta hazaña de la armada española, conocida en su tiempo con el rótulo de «el socorro del Brasil», fue una de las grandes victorias del *annus mirabilis* de Felipe IV, el año de 1625.

Más interesante resulta la relación *Copia de la carta que el señor don Fernando Girón, capitán general de la infantería de Cádiz, envió al excelentísimo señor duque de Medina, y la orden que del Consejo se le envió al señor don Fadrique de Toledo. Con el valeroso hecho que hizo el mancebo platero hijo de Sevilla, en Cádiz. Año 1625* (Sevilla, Juan de Cabrera, 1625)³⁹, que resulta ser un rotundo alegato en favor de la nobleza andaluza, particularmente de la casa de Medina que quizás patrocinaba esta impresión. En el preámbulo se afirma:

Aunque ha salido otra relación de lo sucedido en Cádiz, por ser esta más amplia, y a la letra como sucedió, y estar recopilada con diferentes capítulos que en la pasada no salieron, se ha tornado a imprimir, y así el curioso lector, suplirá las faltas del impresor, pues solo es su intento se clarifiquen los valerosos deseos con que algunos príncipes acudieron en esta ocasión.

Sigue a esta declaración inicial el relato individualizado de la actuación de cada noble en esta nueva gesta del año 1625 —la repulsa del ataque inglés sobre la ciudad de Cádiz—.

El VIII duque de Medina Sidonia puso por tanto el mismo empeño en que sus asuntos financieros y políticos estuvieran bien representados en las cortes de Sevilla y Madrid —a través de sus agentes—, como en mantener un círculo de escritores e impresores a su servicio, para asegurar su *reputación* más allá de su retiro sanluqueño. Almansa y Mendoza no parece haber formado parte de ese círculo con ocasión del viaje de Felipe IV a Andalucía, a pesar de que solo unos meses después se declara *criado* del duque y le dedica su última carta conocida, la 17. Sorprende esta ausencia cuando, según sabemos por la carta del duque transcrita al principio de este trabajo, el noble andaluz tenía en gran estima

³⁷ Cabe incluso especular si la llegada misma del impresor a Sevilla desde Madrid, muy probablemente a finales del año de 1623, pudo estar motivada por la necesidad de establecer en la capital andaluza un círculo editorial desde el que promocionar las demostraciones del poderoso ducado, con ocasión del viaje del rey programado para la primavera siguiente.

³⁸ CBDRS 0004789.

³⁹ CBDRS 0004789.

profesional a Almansa; y, por otra parte, es muy probable que existiera algún tipo de parentesco entre el noble y el periodista⁴⁰.

En lo que sigue intentaremos replantearnos no obstante la presencia de Almansa en el círculo de los Medina Sidonia⁴¹, revisitando uno de los grandes temas de la bibliografía en torno al gacetero sevillano: la identidad del «amigo» al que se dirige su colección de cartas noticieras.

3. LA IDENTIDAD DEL AMIGO SEVILLANO

Tal como ponen de manifiesto Ettinghausen y Borrego en la edición de la obra periodística de Almansa, la misma autoría de las cartas y relaciones no está definitivamente establecida; menos aún la identidad del receptor de las primeras, en el caso de que efectivamente se trate de una correspondencia real entre el gacetero y un amigo que desea recibir nuevas de la corte. El análisis textual de las series de cartas y relaciones parece apuntar en el sentido que señalan los editores: «Lo cierto es que, si no era real, no cabe duda de que el autor se preocupó mucho por mantener las apariencias introduciendo en todas las cartas algunas palabras que mostraban la voluntad de servir eficazmente a su correspondiente». De ello deducen que este recurso fue utilizado como estrategia editorial: «Ante tal irregularidad, lo único que podemos decir es que el autor —o autores o el destinatario, a menos que sea el impresor— está decidido a aludir a la continuidad de esa correspondencia —verdadera o ficticia, o simplemente heterogénea— y a aprovecharla con fines comerciales»⁴².

La irregularidad y heterogeneidad a la que se refieren estas palabras proceden del hecho de que las cartas y relaciones de Almansa aparecen dirigidas a «un su amigo», «vuestra merced», «un obispo de esta corte», entre otras denominaciones genéricas, pero también a algunos señores y señoras principales de la Corte identificados con sus nombres y títulos: los duques de Béjar y Medina Sidonia y la duquesa de Medina de Rioseco, por ejemplo. En el laberinto de *paratextos* constituido por los títulos, preámbulos, firmas, etc. de las numerosas y diferentes ediciones de los textos periodísticos almansianos —que tuvieron un inusitado éxito editorial en su tiempo— es extremadamente complicado saber qué palabras corresponden al gacetero y cuáles otras a los editores, impresores o coleccionistas de su obra.

⁴⁰ Así se deduce de las insinuaciones del marqués de Velada y del propio Almansa, Ettinghausen y Borrego, 2001, pp. 25-26. Pérez de Guzmán y Gallo, 1902, lo da por hecho cierto.

⁴¹ Entre los papeles del VIII duque de Medina Sidonia se hallan indicios de que Almansa y Mendoza estuvo al servicio, al menos eventual, de la casa andaluza. Preparamos un trabajo en el que daremos a conocer esta documentación inédita.

⁴² Ettinghausen y Borrego, 2001, pp. 48-49.

Ahora bien, debe recordarse que en el cuerpo mismo de los textos Almansa ofrece una indicación muy precisa sobre quién es el destinatario de, al menos, algunos de ellos: en la *Cuarta relación y diario de Andrés de Mendoza: de la entrada del señor cardenal legado en Barcelona, y disposición a la de su majestad*, fechada el 21 de marzo de 1626, Almansa incluye una dedicatoria «A don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, arzobispo de Tiro, del Consejo de su majestad, su capellán y limosnero mayor, mi señor, guarde Dios». Como sabemos ya, esto puede ser otra ocasión más en la que Almansa aprovecha para ofrecerse como criado de un señor poderoso. Pero líneas más abajo aparece una mención que no ha pasado desapercibida a los expertos en su obra: «Dos años ha que, honrando su majestad nuestra Sevilla, y su casa de vuestra señoría ilustrísima —digo la del duque de Medinasidonia, su hermano—, me mandó le sirviese en avisarle las nuevas de la corte».

Ettinghausen y Borrego interpretan que esta es una alusión a los servicios particularizados de envío de cartas noticieras que Almansa pudo mantener con varios nobles del momento⁴³, pero el hecho de que en este caso se trate de un miembro de la casa Medina Sidonia nos anima a proponer aquí otra hipótesis. El primer párrafo completo de la dedicatoria parece ser un recuerdo de la tarea de panegirista de la casa sanluqueña que ya hemos atribuido a Almansa:

Dos años ha que, honrando su majestad nuestra Sevilla, y su casa de vuestra señoría ilustrísima (digo la del duque de Medinasidonia, su hermano), me mandó le sirviese en avisarle las nuevas de la corte. Helo continuado, y quedaba empeñada la pluma a referirle la honra que ahora hace a Barcelona con su venida: efecto del sol, partir la luz imperante en ambos hemisferios porque no haya acción que no le deban sus súbditos. En distantes paralelos del cenit de la corte están Sanlúcar y Barcelona: aquélla a la puerta, o itsmo, del océano; y ésta, del Mediterráneo. Ambas ha visto en dos años...

Este hermano del VIII duque de Medina Sidonia al que Almansa dirige esta relación y, según dice, lleva sirviendo dos años en «avisarle nuevas de la corte» —nótese la similitud de esta expresión con el título de algunas de las cartas— es don Alonso Pérez de Guzmán, quinto entre los hermanos. Como buen segundón hizo una importante carrera eclesiástica⁴⁴: en 1620 fue nombrado arce-

⁴³ Ettinghausen y Borrego, 2001, p. 488.

⁴⁴ Salas Almela, 2016, p. 21, señala no obstante que la casa de Medina Sidonia apenas hizo uso del recurso de destinar a sus elementos no primogénitos a la Iglesia, siendo el caso de don Alonso una de las pocas excepciones a lo largo de toda la Edad Moderna.

No contamos con una biografía que permita asegurar las fechas de sus nombramientos. En 1656, el músico leonés Lázaro Díaz del Valle y de la Puerta compuso una extensa *Ilustración genealógica del muy ilustre y excelentísimo sr. don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, patriarca de las Indias, arzobispo de Tiro, mayor capellán y limosnero del muy católico rey de las Españas y emperador de América, D. Felipe III el Grande, N. Señor. Compuesta por D. Lázaro Díaz del Valle y de la Puerta, natural de la ciudad de León, que humildemente se la ofrece, dedica y consagra a su S. Illma. con un catálogo de todos los sres. patriarcas de las Indias que ha habido; con el origen de*

diano de Jaén⁴⁵; en 1626 fue distinguido con algunos de los títulos que Almansa destaca en la dedicatoria —capellán y limosnero mayor de la corte y arzobispo de Tiro— y meses después en el mismo año o en el siguiente obtuvo el nombramiento de patriarca de las Indias —este último después de escrita esta relación, pues con ser el más importante no se indica en la dedicatoria—⁴⁶. El segundo párrafo puede entenderse como una lisonja referida a su éxito en la carrera eclesiástica, tras los nombramientos de 1626:

Pensaba dirigir tan grande acción a vuestra señoría ilustrísima, y su carta de 24 de enero me manda le refiera la venida del señor cardenal legado, deseo natural a su calidad, más natural al puesto que ocupa: que los príncipes de la Iglesia e hijos de la fe española, nada les es tan natural afecto como la autoridad de la misma Iglesia.

Debió ser hombre aficionado a las letras porque Pedro de Espinosa le dedicó el *Elogio al retrato del excelentísimo señor don Manuel Alonso de Guzmán*, su hermano.

La alusión a una misiva previa del destinatario abundaría en la tesis de que hubo una correspondencia real entre el noble y el gacetero. Resulta creíble

esta dignidad patriarcal; y de los señores capellanes mayores que han tenido los católicos señores reyes de España; y del nombre de capellán y de capilla. Año del Señor 1656. Y un índice de los sumilleres de cortina con las genealogías de los capellanes de honor y predicadores de su majestad que en tiempo de su illma. han tomado posesión, manuscrita y en más de 200 páginas; pero la obra, como indica su título, se centra en describir con pormenores eruditos y hermosos escudos y emblemas la prosapia ilustre de don Alonso. De entre la poca información que se ofrece sobre el homenajeado, destacamos una alusión a que este, tras atender a sus obligaciones religiosas para con el rey, «se vuelve a su casa a comer; hecho esto, se retira por espacio de media hora, y si más, está rezando, leyendo y decretando memoriales, y escribiendo cartas» (subrayado nuestro). En la obra se precisa también la fecha del nombramiento de don Alonso como capellán y limosnero mayor: el 30 de septiembre de 1626, si bien en una gaceta impresa fechada en abril se mencionan ya estos nombramientos como otorgados a principios del año. Es posible que la fecha de septiembre corresponda entonces con la del nombramiento como patriarca de las Indias, que don Alonso obtuvo por la muerte del sucesor de Diego de Guzmán —pocos días después de ser nombrado como tal—. El episodio más destacado en su carrera eclesiástica pudo haber sido el consuelo espiritual que prestó al pintor Diego Velázquez en los momentos previos a la muerte de este, por mandato de Felipe IV. Ver Pelegrí y Girón, 2011, p. 130.

Puede consultarse un ejemplar de la *Ilustración genealógica* en la Real Academia de la Historia.

La gaceta impresa a la que nos referimos aquí no lleva título, comienza con la frase «A 7 de enero de este año 1626 partió su majestad de esta corte a Zaragoza...», antecedida por el numeral 17 en el margen superior derecho. Agradecemos a Henry Ettinghausen que llamara nuestra atención sobre esta posible carta o gaceta de la serie almansiana, que aparece por ejemplo incluida como tal en la edición madrileña *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza: Novedades de esta corte y avisos recibidos de otras partes, 1621-1626*, de 1886, pero que no está incluida, por dudosa, en la edición de Ettinghausen y Borrego.

⁴⁵ La vinculación de don Alonso Pérez de Guzmán con Jaén parece estar en el origen de que esta ciudad fuera distinguida con la visita del Felipe IV, en su viaje por Andalucía. En unas actas de 7 de abril de 1623 se relata cómo un camarero de don Alonso se presenta ante el cabildo de la ciudad para manifestar, de su parte y de la su hermano el duque, el deseo por parte del rey de visitar Jaén, Ortega y Sagrista, 1978.

⁴⁶ Negro del Cerro, 2014, p. 11, cree que estos nombramientos tan destacados obedecen a una intención por parte del conde-duque de Olivares de introducir a personas afectas a él en la capilla real, y que son consecuencia de «las negociaciones que la agencia de los Medina Sidonia realizaba en Madrid y los réditos políticos del recibimiento regio en sus estados con motivo de la visita girada por el rey a Andalucía».

que, como declara Almansa, esta relación epistolar se hubiera iniciado en marzo de 1624, dos años atrás, puesto que por entonces Almansa se encontraba en «nuestra» Sevilla en la comitiva de Felipe IV, y don Alonso formaba parte del cortejo que iba a recibir al rey a las afueras de la ciudad para acompañarlo hasta Doñana —el hermano del duque ocupa una posición muy destacada en todos los episodios de la estancia del rey en tierras de los Medina Sidonia, solo antecedido en dignidad por su sobrino y heredero al ducado, el conde de Niebla—.

La posibilidad de que ambos caballeros se hubieran conocido o hubieran profundizado en su amistad con ocasión del viaje de Felipe IV a Andalucía explicaría, quizás, el silencio del gacetero en torno a este mismo acontecimiento: ya que ambos compartieron la experiencia, en primera línea de las actuaciones el noble, no hubiera tenido sentido relatar a este los mismos sucesos que estaba protagonizando. Las misivas con novedades de la corte tendrían que haber empezado después, cuando Almansa vuelve a Madrid y don Alonso queda en Andalucía: pero no hay producción de Almansa hasta junio de 1624, y además las relaciones escritas a partir de esta fecha —desde la 10 a la 15 inclusive— están dedicadas a otros notables del reino. Quizás el último párrafo de la dedicatoria de la relación 16 que venimos comentando nos permita imaginar que la amistad entre el noble y el gacetero no estuvo exenta de altibajos o malentendidos, y esta sea la causa de las importantes lagunas en el intercambio epistolar: «Fuerza era en mí dirigirle esta acción, que, aunque me causa sentimiento el ver que haya dudado mi obligación (pues quien manda ni tiene certidumbre de que le hubiera servido por afecto), con todo, me alienta, que los errores no correrán por cuenta de mi elección, sino por la de su mandato...».

Igualmente, y en cuanto a las cartas ahora, recordemos que se produce una interrupción entre la 15 —fecha en febrero de 1624, antes de la partida del rey— y la 16, fechada probablemente en noviembre de 1624. La carta 16 es justamente aquella en la que Almansa —si efectivamente fue él— recupera el título de los primeros impresos de la serie, «carta que escribió un señor de esta corte a un su amigo», después de que las nueve anteriores —de la 7 a la 15 inclusive— aparecieran con títulos diversos⁴⁷. Las primeras palabras de esta carta 16 parecen apuntar a que con ella se recupera un viejo trato entre ambos amigos sevillanos: «Por las mías pasadas le he dado cuenta a vuestra merced de las novedades de esta corte y avisos que se han tenido de otras partes. Continuando nuestra amistad, me atrevo a escribir esta, fiado en la palabra que me ha dado de que no la dará a la estampa...». ¿Está dirigida esta carta 16 a don

⁴⁷ La carta 14 de noviembre de 1623 está dirigida «a uno de los señores obispos de estos reinos» —don Alonso aún no era arzobispo por estas fechas—, si bien esta es una carta que Ettinghausen y Borrego dudan en atribuir a Almansa.

Alonso Pérez de Guzmán, en cumplimiento del acuerdo que Almansa afirma haber hecho con él en marzo, en los días de la visita regia a Sevilla? Tras esta carta, solo se conoce una más firmada por el gacetero, la 17, aquella que se dedica al duque de Medinasidonia y en la que se dice: «Esta carta, siguiendo las que ya he acostumbrado escribir del tiempo del feliz imperio del rey nuestro señor, remito a vuestra excelencia...». ¿Fueron entonces los Medina Sidonia, en primer lugar don Alonso y eventualmente su hermano el duque, los destinatarios de las cartas de Almansa, además de algunas de sus relaciones?⁴⁸

Pero, si después de aquel encuentro en Sevilla no hubo ni cartas ni relaciones intercambiadas entre don Alonso y Almansa, ¿a qué misivas se refiere el segundo con la expresión «por las mías pasadas», en la carta 16, de noviembre de 1624?⁴⁹ En caso de que con estas palabras se refiera a las cartas previas de su serie, redactadas entre abril de 1621 y febrero de 1624, habría que concluir que don Alonso Pérez de Guzmán fue el destinatario real de la serie de cartas de Almansa desde su principio en 1621, y si el gacetero afirma en 1626 que la correspondencia había empezado solo «dos años ha», miente por mantener la farsa editorial del anonimato del receptor en sus primeras cartas.

Esta atribución de don Alonso como amigo y correspondiente de Almansa fue taxativamente afirmada por Juan Pérez de Guzmán y Gallo, en su *Bosquejo histórico documental de la Gaceta de Madrid* (1902). Reproducimos, de nuevo a pesar de su extensión, el texto en que se aprecia la seguridad con la que el erudito sostiene la atribución:

Desde que [Almansa y Mendoza], rival de Pedro Mantuano, se presenta en el palenque de la publicidad con motivo de los casamientos con Francia, se le ve girar alrededor del patriarca de las Indias D. Diego de Guzmán⁵⁰. Sus cartas de noticias fueron dirigidas a un amigo que residía fuera de Madrid, y este amigo fue el mismo D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y Mendoza, hermano menor del duque de Medina-Sidonia, con quien residía en su palacio de esta ciudad [...] En la expedición de corte a Sevilla y al bosque de doña Ana en 1624, Almansa y Mendoza, que la acompañó, fue recibido y albergado en casa de los duques; y cuando en 1627 se anticipó a la expedición de la corte a Barcelona para las paces con Francia, desde la ciudad condal siguió la misma comunicación frecuente con el que ya había sido elevado al arzobispado de Tiro, al

⁴⁸ Sin duda, la posibilidad que apuntamos en este trabajo, que la correspondencia aludida en las cartas sea real y su destinatario real fuera Alonso Pérez de Guzmán, no se contradice con el hecho de que tanto emisor como receptor de las mismas hubieran pensado desde el primer momento en hacer llegar a la imprenta los textos.

⁴⁹ Admitimos que es posible que Almansa aluda aquí a un intercambio epistolar privado, paralelo a sus cartas y relaciones públicas, tal como sugieren Ettinghausen y Borrego, 2001.

⁵⁰ De estas primeras palabras de Pérez de Guzmán y Gallo que reproducimos puede deducirse una confusión, ya que este patriarca de las Indias —don Diego de Guzmán— no es el mismo don Alonso de Guzmán que ocupará el cargo desde 1626, sino su antecesor.

patriarcado de Indias y á los cargos palatinos de limosnero y capellán mayor del rey Felipe IV⁵¹.

El detalle biográfico que aquí se apunta, la residencia de don Alonso en Sanlúcar de Barrameda en la corte de su hermano en el momento en el que se inicia la correspondencia, explicaría las alusiones a la *soledad* en el que se halla el destinatario de Almansa —juicio excesivo tal vez si este hubiera residido en Sevilla, que era todavía una vibrante corte por aquel entonces—⁵².

CONCLUSIONES

La documentación casi inexistente que conservamos sobre el primer periodista español de nombre conocido, Andrés de Almansa y Mendoza, no nos permite avanzar más en la hipótesis de que el destinatario real de sus cartas fuera don Alonso Pérez de Guzmán, sostenida en indicios y lecturas de los textos antes que en pruebas de archivo. Ahora bien, la posible relación entre el gacetero y la familia Medina Sidonia, desde 1621 en adelante al menos, explicaría por qué el VIII duque pide a su agente en Madrid, Pedro Vallejo, que localice a Mendoza para que componga una relación urgente sobre un acontecimiento en que se juega su reputación, y la confianza en que este sabrá dar forma y estilo al borrador que el mismo duque envía, probablemente redactado por su cronista Espinosa.

La pertenencia de Almansa y Mendoza al círculo de escritores públicos de la casa de Medina Sidonia, de ser cierta, revelaría por otra parte una estructura de la comunicación pública en la Edad Moderna donde la actividad periodística quedaría inscrita en las fuertes tensiones entre poder monárquico y poder nobiliario, que definen la situación política de la España de entonces.

Para sostener el difícil equilibrio entre el mantenimiento de sus cortes territoriales y la necesidad de estar presente en la corte madrileña en la que se decidían prerrogativas y favores, el VIII duque de Medina Sidonia utilizó una estrategia comunicativa, en la que la difusión mediante la imprenta de sus acciones fue la tarea prioritaria de sus agencias. El conocimiento de estas estrategias y de los círculos de gaceteros, poetas, cronistas, impresores... que se pusieron al servicio de las mismas puede ayudarnos a entender la función histórica que

⁵¹ Pérez de Guzmán y Gallo, 1902, pp. 31-32.

⁵² «...Continuando nuestra correspondencia y ocasionando a vuestra merced a que en esa soledad aliente su ánimo con manjares cortesanos» (Carta 11). Puede afirmarse lo mismo si era en Jaén donde residía don Alonso Pérez de Guzmán hacia 1621, en razón de su cargo de arcediano; Salas Almela, 2006, afirma que este hermano del VIII duque de Medina Sidonia se halla en Madrid en 1623, pero no parece que sea así porque es al hermano menor Juan al que el duque escribe su misiva reproducida en este trabajo, y el que encabezó la exhibición ecuestre, de acuerdo con los testimonios de la época.

ANDRÉS DE ALMANSA Y MENDOZA

cumplió el primer periodismo español en la complicada constitución del Estado moderno español, marcado por tensiones tanto centrípetas como centrífugas.

BIBLIOGRAFÍA

- Almansa y Mendoza, Andrés de, [Advertencias de Andrés de Almansa y Mendoza para inteligencia de las Soledades de don Luis de Góngora](#), ed. Begoña, López Bueno, *Janus*, Anexo 8, 2018.
- Astrana Marín, Luis, *Epistolario completo de Don Francisco de Quevedo Villegas*, Madrid, Reus, 1946.
- Bernal Rodríguez, Manuel (ed.), *Bosque de Doñana. Demostraciones que hizo el duque VIII de Medina Sidonia a la presencia de S. M. el Rey Felipe IV, año 1624. Por Pedro de Espinosa*, Sevilla, Padilla Libros Editores & Libreros, 1994.
- Domínguez Ortiz, Antonio, «La conspiración del duque de Medina Sidonia y el marqués de Ayamonte», *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 34, 106, 1961, pp. 133-159.
- Espejo-Cala, Carmen y Francisco Baena-Sánchez, «[El concepto de actualidad política en la opinión pública de principios del siglo XVII. Un estudio del discurso periodístico en las relaciones de sucesos seriadas](#)», *Studia Aurea*, 12, 2018, pp. 267-285.
- Espinosa, Pedro, *Obra en prosa*, ed. Francisco López Estrada, Málaga, Diputación Provincial, 1991.
- Ettinghausen, Henry, *Prince Charles and the King of Spain's Sister - what the Papers Said: An Inaugural Lecture Delivered on 28 February 1985*, Southampton, University of Southampton, 1987.
- Ettinghausen, Henry y Manuel Borrego (eds.), *Andrés de Almansa y Mendoza. Obra periodística*, Madrid, Castalia, 2001.
- León Pinelo, Antonio de, *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*, ed. Pedro Fernández Martín, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971.
- López Bueno, Begoña, «Estudio introductorio» en Almansa y Mendoza, Andrés de, [Advertencias de Andrés de Almansa y Mendoza para inteligencia de las Soledades de don Luis de Góngora](#), ed. Begoña, López Bueno, *Janus*, Anexo 8, 2018, pp. 11-96.
- López Poza, Sagrario y Nieves Pena Sueiro, *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 1998)*, La Coruña, Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999.
- Negredo del Cerro, Fernando, «[Deslealtades eclesiásticas en tiempos de Olivares. Algunas consideraciones sobre ejemplos precisos](#)», *Libros de la Corte.es*, 1, 2014, pp. 186-213.
- Olivari, Michele, *Avisos, pasquines y rumores. Los comienzos de la opinión pública en la España del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 2014.
- Ortega y Sagrista, Rafael, «[La visita de Felipe IV a Jaén](#)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 98, 1978, pp. 55-90.
- Pelegri y Girón, Mercedes, «[Velázquez y su mundo](#)», *Ab Initio*, 2, 2011, pp. 111-134.
- Pena Sueiro, Nieves, «[Los autores de relaciones de sucesos: primeras precisiones](#)», en *La invención de las noticias: las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (Siglos XVI-XVIII)*, coord. Giovanni Ciappelli y Valentina Nider, Trento, Labirinti, 2017, pp. 491-508.
- Pérez de Guzmán y Gallo, Juan, *Bosquejo histórico-documental de la Gaceta de Madrid escrito al entrar en el IV siglo de su existencia y para solemnizar la declaración de la mayor edad del Rey Don Alfonso XIII*, Madrid, Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1902.
- Redondo, Augustin, «Fiesta y literatura en Madrid durante la estancia del príncipe de Gales, en 1623», *Edad de Oro*, 17, 1998, pp. 119-136.
- Ruiz Pérez, Pedro, «[Pedro Espinosa: cuestiones de transmisión, fortuna crítica y poética histórica](#)», *Studia Aurea*, 1, 2007, pp. 1-23.
- Salas Almela, Luis, «[La agencia en Madrid del VIII duque de Medina Sidonia, 1615-1636](#)», *Hispania. Revista Española de Historia*, LXVI, 224, 2006, pp. 909-958.
- Salas Almela, Luis, *The Conspiracy of the Ninth Duke of Medina Sidonia (1641): an Aristocrat in the Crisis of the Spanish Empire*. Boston/Leiden, Brill, 2013.
- Salas Almela, Luis, «[Estrategias económicas señoriales y matrimonio: el comportamiento nupcial de la casa de Medina Sidonia \(1492-1658\)](#)», *Investigaciones históricas*, 36, 2016, pp. 13-39.